



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 04 ENE 2019

VISTO:

El Memorando N° 53/14 - FCQ que dispone el incremento del importe utilizado como Fondo Fijo, para cubrir pagos menores e imprevistos del Área Central;

Y CONSIDERANDO:

El aumento generalizado de precios desde la fecha del Memorando mencionado en el párrafo anterior al día de hoy.

Que se hace necesario contar con mayores fondos para cubrir los gastos mencionados ut-supra.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

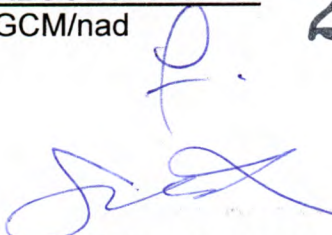
Artículo 1ro.: Establecer el Fondo Fijo para cubrir gastos de funcionamiento del Área Central con destino a pagos menores e imprevistos en la suma de \$ 10000.- (Pesos Diez Mil con 00/100)

Artículo 2do.: Establecer que la suma mencionada en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.


Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
GCM/nad

20


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC